



DE AHORRO Y CRÉDITO
BANCO ADOPEM

Fundación
BBVA Microfinanzas

Guía de información al cliente relativo al Crédito Educativo

Hoja resumen de informaciones que debo saber al momento de firmar mi contrato de préstamo

1. El Banco pone a tu disposición financiamientos para pagos de carreras universitarias, maestría o postgrado, gastos educativos iniciales, compra de activos fijos o remodelación de inmuebles.
2. Para los casos de pagos universitarios o colegiaturas escolares, el Banco pagará directamente al centro educativo mediante cheque administrativo, cada periodo académico que requiera ser cubierto.
3. Durante el transcurso de tu carrera sólo pagarás los intereses estipulados por el periodo de gracia y al finalizar el mismo; las cuotas mensuales estarán compuesta por el capital más el interés proyectado según el plan de pago acordado. Los créditos para gastos educativos, compras de activos fijos o remodelación del inmueble, los pagos estarán estipulados en cuotas fijas de capital más interés durante el plan de pago.
4. Dentro de tus responsabilidades como estudiante se encuentran: usar el crédito según lo acordado; enviar los documentos requeridos; mantener el rendimiento académico y aprobar todas las materias; entregar las calificaciones al banco cuando se te soliciten; informar sobre cualquier suspensión de estudios; notificar sobre becas y cambios de plan o centro de estudios; entre otros.
5. Es importante **pagar la cuota de tu préstamo el mismo día que vence, así no genera cargos por mora.**
6. Puedes realizar tu pago en cualquier sucursal o subagente bancario de ADOPEM o a través de otro canal que el Banco ponga a tu disposición y asegurar que te entreguen un recibo por cada transacción.
7. El día que vence tu cuota podrás recibir una llamada de tu oficial de negocios o departamento de cobros para recordarte el pago.
8. De no pagar en la fecha establecida podrás recibir, al igual que tu fiador o codeudor, una comunicación o visita **con más de 60 días de atraso tu caso puede ser enviado al departamento legal.**
9. Autorizo al Banco, a su opción y en cualquier momento, aplicar al pago de cualquier obligación vencida, que estén actualmente o estuviesen en el futuro en ADOPEM.
10. Debes informar al Banco sobre cualquier cambio de dirección y teléfono para que tus datos siempre estén actualizados.
11. Los atrasos de tus pagos **afectan tu historial crediticio y la información será compartida con los burós de créditos y las centrales de riesgo con la calificación que corresponda.**
12. Los pagos efectuados los sábados, domingos y/o días feriados se registran con fecha del próximo día laborable.
13. Para consultas y/o asesorías sobre balances, saldos, préstamos y otros productos, puedes dirigirte directamente a la sucursal más cercana, comunicarte a través de la línea de servicio al cliente al 809-563-3939, o acceder a nuestra página web:
www.bancaoadopem.com.do.

***Afirmo que he recibido conforme, leído y entendido todos los conceptos
tratados en esta "Guía de información" relativo a mi préstamo.***

Informaciones Recibidas: Tarjeta de Pago, Guía de Información (hoja resumen), Tabla de Amortización, Copia de Contrato, Tarifario de Productos y Servicios, Formulario de Seguro Carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros.

14. El Banco podrá modificar los términos y condiciones establecidos en tu contrato y procederá a notificar con una anticipación de treinta (30) días calendarios la entrada en vigencia.

15. En caso de fallecimiento tu préstamo cuenta con un seguro de vida o desgravamen. Para el saldo, deberán depositar los siguientes documentos: extracto original de defunción, copia acta de defunción del Ministerio de Salud Pública, copia de cédula del deudor y del beneficiario e historial clínico. Además, un acta policial en caso de muerte por accidente.

16. Para quejas, reclamaciones o consultas sobre tus productos podrás comunicarte o escribirnos por WhatsApp al 809-563-3939 o a través de nuestro correo electrónico servicioalusuario@adopem.com.do.

Glosario:

Crédito = Préstamo / **Abono Extraordinario** = Abono al Capital del préstamo / **Mora** = Es el cargo asignado a su préstamo por concepto de retraso / **Fiador** = Garante solidario



Código de Conducta del Banco de Ahorro y Crédito Adopem "Los clientes son el centro de nuestra actividad"
Los integrantes del Grupo FMBBVA nos comportamos con respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social que tiene nuestra actividad y a la confianza que tanto nuestros accionistas como clientes han depositado en nosotros.

Protegemos tus datos. Tratamos tus datos personales con absoluta confidencialidad, comprometiéndonos a guardar secreto respecto de los mismos y garantizando el deber de guardarlos adoptando todas las medidas necesarias que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con las obligaciones legales que nos aplican.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

→ Es tu deber	→ Es tu derecho
 <ul style="list-style-type: none">● VERIFICAR que la entidad esté en el Registro de Entidades Autorizadas de la Superintendencia de Bancos.	 <ul style="list-style-type: none">● OBTENER la información o documentación que necesites.
 <ul style="list-style-type: none">● SUMINISTRAR DATOS e información verídica a tu entidad.	 <ul style="list-style-type: none">● ACCEDER a productos y servicios sin discriminación alguna.
 <ul style="list-style-type: none">● SOLICITAR INFORMACIÓN DETALLADA sobre los productos y servicios que deseas adquirir.	 <ul style="list-style-type: none">● RECLAMAR a tu entidad financiera ante cualquier vulneración de tus derechos.
 <ul style="list-style-type: none">● LEER BIEN el contenido de los contratos y documentos antes de firmarlos. No firmes sin leer.	 <ul style="list-style-type: none">● ELEGIR el producto y la entidad que quieras, de forma libre y voluntaria.
 <ul style="list-style-type: none">● UTILIZAR los productos y servicios de acuerdo con lo establecido en tu contrato.	 <ul style="list-style-type: none">● TENER PROTECCIÓN y exigir la aplicación de las leyes por parte de las entidades.
 <ul style="list-style-type: none">● CUMPLIR CON LOS PAGOS de tus créditos en la fecha acordada.	 <ul style="list-style-type: none">● EDUCARTE financieramente y recibir orientación.
 <ul style="list-style-type: none">● PROTEGER la integridad de tus datos personales.	

NUESTROS CANALES:
LLÁMANOS 809.731.3535 *778
ACEDE A USUARIO DIGITAL
REDES SOCIALES @prousuariord

PRO USUARIO | SSB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPUBLICA DOMINICANA